MARITZA MALLELY JIMÉNEZ PÉREZ
DIPUTADA LOCAL

Villahermosa, Tabasco a 7 de febrero de 2023.

Folio No: CET/DMMJP/007/2023

DIP. EMILIO A. CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E

Con apoyo en lo dispuesto por los artículos 28, párrafo segundo, 36, fracción XLIII, de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Tabasco, 22, fracción I; 119, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 89, primer párrafo fracción II, segundo y tercer párrafo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, la suscrita diputada Maritza Mayelli Jiménez Pérez, Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, me permito someter a consideración de esta Soberanía, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, para los efectos que más adelante se indican, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. Que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), tiene como misión "Impulsar el desarrollo territorial sostenible e incluyente del país mediante el diseño, coordinación e implementación de políticas de ordenamiento territorial, desarrollo agrario y desarrollo urbano y de vivienda adecuada, con un enfoque transversal y articulado con el Plan Nacional de Desarrollo, a fin de contribuir a la mejora del bienestar de la población que habita o transita en el territorio nacional".

2. Que la SEDATU cuenta con diversos programas en su haber, entre los que se encuentran el Programa de Mejoramiento Urbano y el Programa de Rescate de Espacios Públicos.

INDEPENDENCIA 303.
CENTRO DELEGACION UNO.
86000 VILLAHERMOSA. TAB. MEX.

3. Que derivado de éstos programas, la Secretaría en comento ha desarrollado diversas obras en nuestra entidad, mismas que han superado en diversas ocasiones el tiempo estimado para concluirlas.

4. Que entre dichas obras podemos incluir las del Malecón Leandro Rovirosa; el Centro de Convivencia, el Parque Central y el Mercado de Cunduacán; la Unidad Deportiva de Tamulté de las Sabanas; el Estadio Manuel Vargas Izquierdo de Jalpa; así como el Estadio de Béisbol 18 de Agosto en Balancán, teniendo todas ellas en común la entrega de obras inconclusas, con fallas en la ejecución, severos retrasos, así como un rápido deterioro de las mismas o disminución en la calidad de los insumos utilizados para las mismas.

5. Que gran parte de éstas obras, han sido adjudicadas a empresas externas, las cuales carecen de los conocimientos técnicos y operativos que la entidad demanda, en virtud de las diversas condiciones ambientales, de suelo y climatológicas propias de los Municipios donde se reportan los daños a la infraestructura que se buscaba rehabilitar y/o modernizar.

6. Que esta situación ha impactado la economía, seguridad y calidad de vida de las y los tabasqueños que radican y circulan en áreas aledañas a las obras, quienes esperaban mejoras sustanciales, al tratarse de proyectos conducidos por una institución Federal, cuyo fin primordial es dirigir los trabajos que definirán los avances logrados durante el sexenio.

7. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 36, fracción XLIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 22, fracción I; 119, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 89, primer párrafo fracción II, segundo y tercer párrafo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, me permito someter a la consideración de esta Soberanía la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno Federal, a que implemente mejoras en la planeación y ejecución de las obras que conduce en el Estado de Tabasco, a fin de corregir las deficiencias

INDEPENDENCIA 303,
CENTRO DELEGACION UNO.
86000 VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

evidenciadas en las mismas y prevenir omisiones a futuro en próximos proyectos.

ATENTAMENTE
DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL

DIP. MARITZA MALLELY JIMÉNEZ PÉREZ
COORDINADORA
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI